



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VALLES DE LIUCURA		
PERSONALIDAD JURIDICA	673		
FECHA DE ELECCIONES	11 de Noviembre 2023		
HORA	15:30 - 18:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Los Encinos, Liucura Bajo Quillón		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Los Encinos, Liucura Bajo Quillón		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	12/10/2023	N° 11926

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Carmela Saavedra Montero.
	Karina Astete Sáez.
	Soledad Montero Saavedra.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, viernes 13 de octubre de 2023

